

ANUNCIO de 23 de mayo de 2011, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica acuerdo de valoración adoptado por la misma en procedimiento de determinación del justiprecio.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada por medio de correo con acuse de recibo la notificación sin haberla podido practicar, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, San Felipe, núm. 5.

Interesada: Doña Rafaela Moreno Campos.
Último domicilio conocido: C/ Baena, núm. 25, 14860, Doña Mencía, Córdoba.
Expediente: 2009/276 – CPV.
Acto notificado: Acuerdo de Valoración en procedimiento de determinación de justiprecio, adoptado por la Comisión Provincial de Valoraciones, en fecha 27 de abril de 2011, referido a expediente 2009/276-CPV, de acuerdo con lo que establece el artículo 15 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo (BOJA núm. 52, de 16.3.2004).

Córdoba, 23 de mayo de 2011.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones, Manuel Roldán Guzmán.

ANUNCIO de 20 de mayo de 2011, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a expediente solicitud interrupción unilateral de instalación de máquina recreativa.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Don Manuel Hernández González.
NIF: 44.206.223-Q.
Expediente: 1230/11 I.U.
Fecha: 5 de mayo de 2011.
Acto notificado: Comunicación de Interrupción Unilateral de Instalación de máquina recreativa.

Huelva, 20 de mayo de 2011.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)

OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA	NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
Servicios de consultoría y asistencia para la realización de las acciones de comunicación y publicidad a desarrollar en el marco del proyecto «ReTSE Intercluster y Tecnología», de conformidad con lo establecido en la Sección 1 «Información y Publicidad» del Capítulo III del Reglamento (CE) núm. 1828/2006 de la Comisión Europea, de 8 de diciembre de 2006 y otras normativas comunitarias, nacional y autonómica específicas de esta materia.	55.500,00 €	CAPPA 4 COMUNICA, S.L.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 24 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se dispone la notificación de la resolución de expediente de reintegro de cantidades indebidamente percibidas.

Habiéndose realizado el trámite para la notificación de la resolución de expediente de reintegro, de 13 de enero de 2011, a doña M.^a Dolores Garrido Salas, con DNI 52.238.936-W, sobre cantidades indebidamente percibidas en concepto de haberes por un importe de 478,42 € y dado que dicho intento ha resultado infructuoso, se publica la Resolución en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas fiscales, Administrativas y del Orden Social, comunicándoles que el texto íntegro del acto administrativo que le afecta se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Tesorería de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sita en C/ Adolfo Rodríguez Jurado, 1, Edificio Coliseo, de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde el siguiente a su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Dos Hermanas, donde figura su último domicilio conocido.

Sevilla, 24 de mayo de 2011.- La Delegada, Estrella Montaña García.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de contratos relativos a publicidad institucional o en el ámbito de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, prevista en el Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 3.1 y 4.1 del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, esta Secretaría General Técnica

R E S U E L V E

Hacer pública la relación de contratos de publicidad institucional y concesión de ayudas, subvenciones y celebración de convenios relativos a actividad publicitaria, realizados por esta Consejería, organismos, entidades de derecho público y sociedades mercantiles adscritas a la misma de cuantía superior a 30.000 euros, que a continuación se relacionan:

Agencia Andaluza de la Energía

OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA	NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
Suministro de material promocional para la campaña de comunicación y promoción del «Plan Renove de Electrodomésticos de Andalucía» en su convocatoria 2010.	99.549,52 €	COMUNICACIÓN Y DESARROLLO CORPORATIVO, S.L.
Campaña de comunicación «Programas específicos» incluyendo diseño, producción, manipulación, distribución y almacenamiento de los elementos promocionales.	201.780,00 €	LAVOLA 1981, S.A.

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones (Sandetel)

OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA	NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
Co-dirección y patrocinio (Sponsor Plus) en el evento BUSINESS TIC 2011.	50.000,00 €	ETICOM
Participación y patrocinio de las X Jornadas Profesionales de la Fundación Audiovisual de Andalucía.	35.833,50 €	FUNDACIÓN AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA (FAVA)

Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA)

OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA	NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
Desarrollo y ejecución de un Plan Estratégico de Comunicación 2011-2012 para Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A.	1.195.500 € (IVA no incluido)	BELOW MARKO
Patrocinio de las páginas de internacionalización del periódico Expansión.	32.697 € (IVA no incluido)	UNIDAD EDITORIAL, S.A.
Patrocinio de las páginas de internacionalización en los medios del Grupo Joly.	55.500 € (IVA no incluido)	FEDERICO JOLY Y CIA., S.L. (GRUPO JOLY)

Sevilla, 20 de mayo de 2011.- La Secretaria General Técnica, Ana María Robina Ramírez.

ANUNCIO de 23 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad a la cancelación del expediente de solicitud de aprovechamiento de las aguas minerales procedentes del manantial Fuente del Vicario del t.m. de Laujar de Andarax, al no haber podido practicarse la correspondiente notificación.

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber, que habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos la cancelación del expediente de solicitud de aprovechamiento de las aguas minerales procedentes del manantial Fuente del Vicario del t.m. de Laujar de Andarax, al no haber podido practicarse la correspondiente notificación, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Vicar, al venir así establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Condado de Ojancos, S.L.
Último domicilio conocido: C/ Luis Buñuel, núm. 54. C.P. 04740, Roquetas de Mar (Almería).

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP y PAC, se comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado expediente.

Almería, 23 de mayo de 2011.- El Delegado, Juan Carlos Pérez Navas.

ANUNCIO de 19 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de energía.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal, a través del servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriquez, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 172/2010-Energía.
Interesado: Surtidores Hermanos Ruiz, S.L.
Domicilio: C/ Santa Rafaela María, s/n.
14630, Pedro Abad (Córdoba).
Acto notificado: Propuesta de resolución.
Motivo: No realizar inspecciones periódicas del centro de transformación.
Plazo para formular alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 19 de mayo de 2011.- La Delegada, Carmen Prieto Sánchez.

ANUNCIO de 17 mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican resoluciones de desistimiento.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos las comunicaciones de las Resoluciones de Desistimiento que